



RESOLUCION - CS - N° 011/97

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR  
BUENOS AIRES 177 - 4100 SALTA (R. A.)

SALTA, 15 MAR 1997

Expte. N° 4.379/95.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Facultad de Humanidades convoca a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación *semiexc.* para la asignatura "Psicología del Adolescente y del Adulto" de la Escuela de Ciencias de la Educación; y,

CONSIDERANDO:

Que se dio cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, aprobado por Resolución C.S. N° 350-87 y modificatorias.

Que el Jurado se constituyó en tiempo y forma.

Que el mismo se expidió por unanimidad, aconsejando declarar desierto el referido concurso.

Que, atento a lo establecido en el Artículo 53°, incisos b) y d) del Reglamento vigente, el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución N° 1.011/96, aprueba el dictamen del Jurado interviniente y propone declarar desierto el concurso en cuestión.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 069/96,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en Sesión Ordinaria del 27/02/97 con Cuarto Intermedio del 06/03/97)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar desierto el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación *semiexcl.* para la asignatura "Psicología del Adolescente y del Adulto" - Escuela de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Humanidades, Secretaría General y Secretaría Académica. Cumplido, siga a la mencionada Facultad para su toma de razón y demás efectos.-



JUAN THERUBERTO HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

LIC. JUAN JOSÉ SAUAD  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR

Ing. RAUL PEDRO ANTONIO BELLOSO  
VICE-RECTOR  
A/C RECTORADO